

## ALA MESA DEL CONGRESO

**Íñigo Errejón Galván** diputado por Madrid y Portavoz del **Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR**, **Enrique Santiago Romero**, Diputado y Portavoz en la Comisión de Interior del **Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR** y **Gerardo Pisarello Prados**, Diputado del **Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR** al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO.

En las últimas horas, se ha podido conocer a través de los medios de comunicación un nuevo caso de infiltración de la Policía para espiar a dos colectivos sociales madrileños durante tres años con una agente infiltrada.

La agente se infiltró entre mayo de 2020 y otoño de 2023 en MAR (Movimiento Antirrepresivo de Madrid) y en Distrito 104, un colectivo del barrio de Aluche, en los que se ofrecía a acudir a todo tipo de actos, reuniones y acciones de protestas. Durante todo este periodo, la agente se paseó por numerosos centros sociales y sedes políticas de la ciudad de Madrid, como la Atalaya de Vallecas, la EKO de Carabanchel, la Traba y la Ferroviaria, y también La Ingobernable en Madrid, La Casika de Móstoles.

Según las averiguaciones de los dos colectivos, se incorporó a la Escuela Nacional de Policía, el centro de formación que tiene la Dirección General de la Policía en Ávila. Casi dos años después, antes del verano de 2020, el BOE publicó su graduación como policía nacional e ingreso en el Cuerpo, y forma parte de la 34ª promoción.

Además, se ha conocido que la Policía Nacional no ha dado respuesta a las preguntas de los medios de comunicación sobre la infiltración. Asimismo, el Ministerio del Interior tampoco han explicado qué objetivo pretende con la infiltración.

Ante estos hechos, se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué opinión le merece al ministro del Interior que el cuerpo de la Policía Nacional se haya infiltrado en colectivos sociales?
2. ¿Qué objetivos han pretendido la infiltración de la agente a los colectivos sociales?
3. ¿Cuáles han sido los criterios y las causas que han llevado a la Policía Nacional a realizar esta infiltración?

4. ¿Piensa el Ministerio del Interior poner fin a la persecución de estos colectivos sociales?
5. ¿Considera el ministro Marlaska que el espionaje político deben seguir tras la reciente reflexión sobre regeneración democrática del presidente del Gobierno?

Congreso de los Diputados, 2 de mayo de 2024.



**Íñigo Errejón Galván**



**Enrique Santiago Romero**



**Gerardo Pisarello Prados**

Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR